



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jardín Botánico Nacional

2023

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	107,287,289.00	116,687,289.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	79,934,500.00	89,483,726.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	14,360,000.00	12,691,094.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	360,000.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	3,584,863.00	3,234,863.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,047,926.00	11,277,606.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,852,300.00	27,305,100.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	10,142,000.00	10,142,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,400,000.00	400,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	1,350,000.00	1,925,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	220,000.00	220,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	215,000.00	814,500.00
2.2.6 - SEGUROS	850,000.00	1,051,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	550,000.00	1,127,300.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,275,300.00	5,078,800.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	6,850,000.00	6,546,500.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,339,491.00	25,757,503.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	495,000.00	1,932,500.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,615,000.00	1,399,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,050,000.00	1,488,500.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	40,000.00	48,201.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	660,000.00	1,800,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,923,917.00	3,728,917.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,215,000.00	7,902,277.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	7,340,574.00	7,458,108.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310,000.00	310,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	310,000.00	260,000.00
2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		50,000.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,210,920.00	20,256,620.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,604,500.00	6,710,200.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	494,342.00	258,342.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	65,370.00	69,370.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	164,773.00	9,516,773.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	766,935.00	2,338,435.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00	355,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	15,000.00	15,000.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		758,500.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		235,000.00
2.7 - OBRAS		77,652,570.74
2.7.1 - OBRAS Y EDIFICACIONES		77,652,570.74
	156,000,000.00	267,969,082.74

Fleudy Ant. Paredes

ELABORADO POR
FLEUDY ANT. PAREDES
ANALISTA DE PRESUPUESTO



APROBADO POR
RICHARD RODRIGUEZ
ENC. DPTO. FINANCIERO

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.